

ACTA FINAL DE LA I SESIÓN DEL COMITÉ CULTURAL DEL FORO ESPAÑA-CHINA

En el marco del Foro España-China, el comité cultural del Foro ha celebrado su primera sesión los días 18 y 19 de diciembre de 2003 con asistencia de 13 personas por ambas partes. Dicho Comité ha sido presidido por parte china, por la Viceministra de Cultura, Sra. Meng Xiaosi, y por parte española, por el Secretario de Estado de Cultura, Sr. Luis Alberto de Cuenca y Prado, que pronunciaron sendos discursos.

Ambas partes han compartido la idea de que el marco de los intercambios culturales y educativos se ha ampliado, ha aumentado el número de proyectos y su ámbito, y se ha producido una mejora en el nivel, así como una profundización en el entendimiento. De ahí, que manifiesten su satisfacción por el esfuerzo realizado en los últimos años en dichos intercambios. Al mismo tiempo, consideran que dado que China y España poseen una larga historia y abundantes recursos culturales, una estrecha cooperación entre ambos países contribuirá a la diversificación del desarrollo cultural mundial. De este modo, con ocasión de este Foro, ambos países manifiestan su deseo de esforzarse por explotar el enorme potencial existente en la cooperación e intercambios culturales y educativos.

Durante los dos días de celebración del Foro, y sobre la base del respeto mutuo, y la voluntad de aprender del otro, los representantes de ambas partes han debatido de forma abierta, práctica, y rigurosa sobre el desarrollo de la cooperación y los intercambios de los dos países en las áreas de cultura, educación, y ciencia y tecnología, y han manifestado:

1) A fin de profundizar en los intercambios y cooperación entre China y España, ambos países manifiestan su voluntad de fortalecer los intercambios personales mutuos y formar personal capacitado y especializado en las áreas de cultura, educación, ciencia y tecnología. Y a tal fin expresan la voluntad de aumentar las facilidades para que estos objetivos puedan llevarse a cabo. Ambas partes fomentarán la cooperación de industrias culturales, preservación del patrimonio cultural y otras áreas, y mantendrán un flujo de intercambio de información en estas materias.

2) Ambas partes manifiestan su voluntad de dedicar un año cultural de China en España y otro año cultural de España en China. Así como el deseo de abrir sendos centros culturales, comprometiéndose a aprobar activamente estas iniciativas.

En este contexto, ambas partes se congratulan de que el próximo año 2004, en el Forum Universal de las Culturas se celebren res importantes exposiciones de cultura china en España.

3) Ambas partes coinciden en reforzar los intercambios en el terreno educativo, además de mostrarse receptivas ante cualquier medida concreta en beneficio de la promoción de los intercambios educativos.

4) Ambas partes estimularán y apoyarán el desarrollo de actividades culturales a través de la sociedad civil con el fin de ampliar los espacios de intercambio.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ DEPORTIVO DEL FORO ESPAÑA-CHINA

Del 18 al 19 de diciembre de 2003 se ha celebrado en Beijing la primera sesión del Foro España-China. El debate ha sido fructífero y se han realizado consultas extremadamente útiles en temas como el intercambio de experiencias respecto a la organización de los Juegos Olímpicos, la cooperación en el terreno deportivo, el impulso de la participación empresarial y comercial españolas en la organización de los Juegos del 2008, y los contactos entre disciplinas deportivas que destacan en cada país.

Ambas partes coinciden en que esta primera sesión del Comité Deportivo ha completado con éxito las tareas encomendadas. Se han impulsado el entendimiento y la amistad mutuas, y se han extraído conclusiones sobre ciertas cuestiones de interés común.

El éxito de Barcelona 92 incorpora una experiencia que puede ser tenida en cuenta en diversos aspectos para

la organización de los juegos de Beijing del 2008. Asimismo, éstos suponen una nueva oportunidad para impulsar la cooperación entre municipios y ampliarla en los terrenos deportivo y empresarial. España animará a sus empresas a que participen activamente en la organización de los Juegos Olímpicos de Beijing, y China ofrecerá oportunidades de colaboración plena e igualitaria. España pondrá a disposición de China su experiencia y su know how en la organización de grandes eventos deportivos, en particular en las áreas de infraestructuras deportivas y seguridad.

Ambas partes consideran que el deporte es un terreno propicio para fomentar la amistad entre los pueblos, la cooperación internacional y la promoción de la paz mundial. Los intercambios que se vienen manteniendo en este terreno desde hace tiempo, han jugado un importante papel en el desarrollo del deporte en ambos países. Nos comprometemos a fomentar en el en nuestros territorios aquellas disciplinas deportivas más desarrolladas en el otro país. Ambas partes se comprometen a fomentar el intercambio en el deporte de alto nivel para mejorar resultados. Se comprometen asimismo a intercambiar experiencias en la formación de deportistas y de conocimientos sobre programas de alta competición. Ambas partes intensificarán la cooperación en la lucha contra el dopaje para mantener el espíritu olímpico.

Ambas partes consideran que la celebración de este Foro constituye una vía privilegiada para incrementar las relaciones de amistad y de cooperación entre los deportistas, las empresas y los pueblos. Hacer de este Foro un auténtico programa de cooperación a largo plazo, es nuestra voluntad común. El Foro tendrá una función importante y duradera a la hora de ampliar los intercambios en nuestro siglo y hará más profundas la comprensión y amistad entre los dos pueblos.

Finalmente la Delegación española hace votos para que los Juegos Olímpicos de Pekín se vean coronados de un rotundo éxito, éxito para la República Popular China, y para el Movimiento Olímpico Internacional.

DOCUMENTO DE CONCLUSIÓN DEL COMITÉ ECONÓMICO DEL FORO HISPANO-CHINO

De acuerdo con las ponencias de los Presidentes de ambas partes del Comité Económico del Foro Hispano-Chino y de las distintas intervenciones de los empresarios asistentes, manifestadas en un diálogo franco y cordial, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- China es la economía en vías de desarrollo y transformación más importante del mundo con grandes avances en su proceso de apertura y modernización. España por su parte es una de las economías más dinámicas del mundo industrializado. Esta complementariedad ofrece grandes oportunidades en el plano de la cooperación económica y comercial.
- Gracias a los esfuerzos conjuntos de los Gobiernos y de las empresas de ambos países la cooperación económica se ha fortalecido con un notable incremento del comercio y de las inversiones entre China y España. En la recientemente celebrada Comisión Mixta se pasó revista al estado de las relaciones concluyendo con una valoración muy positiva de las mismas.
- En todo caso el nivel de relaciones es todavía insuficiente y el potencial de crecimiento de la cooperación económica enorme, especialmente en el área de las inversiones.
- Las empresas, en sus intervenciones han destacado la importancia de que China siga avanzando en la modernización del marco legal de los negocios, así como las posibilidades existentes en los sectores de las tecnologías de la comunicación, cooperación industrial, el sector de los servicios, turismo y ocio, servicios públicos, medioambiente y otros.
- Con el objeto de aumentar el nivel de las relaciones económicas, y con independencia de las mejoras que se puedan introducir, a nivel oficial, en el funcionamiento de la Comisión Mixta Económica y Comercial que vienen celebrando ambos Gobiernos, parece muy oportuno establecer un contacto directo y un canal de comunicación fluido entre las empresas de ambos países. En este sentido, el Comité Económico del Foro Hispano Chino sugiere la creación de un Club Empresarial, cuyo objetivo sea el ofrecer una plataforma de alto nivel que permita un diálogo y un intercambio de información ágil y fluido, especialmente entre las empresas que lideran las relaciones económicas y comerciales de los dos países. Igualmente el Club empre-

sarial apoyará y promoverá la cooperación empresarial entre ambos países.

Este Club, cuya máxima representación corresponderá por parte china al Sr. D. Jing Shuping y por parte española al Sr. D. Antonio Samaranch, desarrollará las actividades necesarias para fortalecer vínculos entre las empresas españolas y chinas, siempre bajo el criterio de máxima flexibilidad y eficacia en el logro de sus fines. Asimismo, se designará un órgano conjunto responsable de la coordinación y del funcionamiento operativo del Club.

- Ambas Delegaciones expresan su confianza en que a medida que sus economías vayan creciendo y se avance en el conocimiento mutuo, las relaciones económicas y comerciales conocerán un gran impulso. En ese sentido las dos partes reiteran su compromiso para mantener sus esfuerzos conjuntos encaminados a estimular y apoyar las relaciones entre sus empresas, ampliando los campos de colaboración y la confianza mutua, con el fin de, sobre las bases actuales, elevar el nivel de las relaciones bilaterales.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ POLÍTICO

Traducción no oficial

El Comité Político del Foro España-China se reunió los días 18 y 19 de diciembre de 2003. El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España, D. Ramón Gil Casares, y el Viceministro de Relaciones Externas de China, Zhang Yesui, copresiden dichas reuniones. Se han intercambiado opiniones de forma franca y profunda en torno a la situación internacional así como las relaciones entre España y China.

Ambas partes consideran que la realidad internacional está experimentando cambios complejos y profundos, y la paz y el desarrollo continúan siendo una preocupación central de nuestra época. La comunidad internacional debe, por ello, intensificar la cooperación, defender la paz mundial y promover el desarrollo común.

La parte española reafirma el principio de una sola China, recalca el grave error de las autoridades de Taiwan por su legislación pro referendum y se opone a la independencia de Taiwan. La parte china aprecia por ello.

Ambas partes consideran que las relaciones entre la UE y China tienen ante sí oportunidades extraordinarias. España y China tienen una especial relación con las regiones de Asia y América Latina. Ello constituye una oportunidad única para explorar activamente posibilidades y coordinar la cooperación en dichas regiones.

Ambas partes aprecian el positivo balance de las relaciones sino-españolas, al cumplirse este año el XXX aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas y consideran que esto debe servir de base para profundizar y dotar de mayor contenido en los próximos años a la relación bilateral. El Foro España-China y la potenciación del diálogo entre las dos sociedades están llamados a jugar un importante papel en este ámbito.

Ambas partes consideran que el propósito del Comité Político consiste en incrementar el entendimiento, ampliar el consenso, promover la cooperación a través del diálogo. Los trabajos que se realizaran en el futuro se concentran en los siguientes aspectos:

Intercambiar informaciones, aumentar contactos, acrecentar el entendimiento, estudiar los asuntos importantes sobre la situación internacional y las relaciones bilaterales, y aportar propuestas para garantizar el buen desarrollo de las relaciones bilaterales en el marco del Comité Político.

Fortalecer los intercambios entre parlamentos, partidos, instituciones extraoficiales y académicas de ambos países. Será bienvenido que se cree un grupo de amistad hispano chino en las Cámaras de España. Animarse para establecer una confederación de los empresarios privados de los dos países e, impulsar colaboraciones entre centros docentes y académicos de ambos países.

Promover en mayor medida, la diplomacia pública, canalizar los trabajos de los principales medios de comunicación, intensificar la cooperación entre las emisoras de televisión de los dos países, intercambiar visitas entre sí, e incrementar intercambios culturales.